

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 1069

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **SCANNERSECURITY MONITOREO Y ALARMAS CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de febrero del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03054 de 1 de febrero del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **SCANNERSECURITY MONITOREO Y ALARMAS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

1 MAR. 2003


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

~~BF~~BF/mcr.

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No 37, Inscripción No 31, Repertorio No. 326.- Santo Domingo de los Colorados a 31 de Marzo del 2003. **-LA REGISTRADORA.**

Pres. ...
2003

